



21 °C Humedad 60%

5 °C Vientos 5 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
martes 5 de marzo de 2024 Año: 104 No. 33.563 Edición de 24 páginas

Leyes de autoprórroga de magistrados continúan en disputa sobre su tratamiento

Pág. B1



APG

COMISIÓN MIXTA DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN Y SISTEMA ELECTORAL

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES
PROCESO DE PRESELECCIÓN DE CANDIDATAS/OS PARA LA ELECCIONES JUDICIALES

2024

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Comisiones Mixtas registran 31 postulantes para autoridades judiciales en proceso de preselección

Pág. A5



Nichos agotados: Cementerio General de Oruro al borde del colapso

Pág. A8

LA PATRIA

Luis Miguel cancela concierto en Bolivia debido a posibles bloqueos en el país

Pág. B4

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José debe comenzar a ganar y ganar para seguir con vida en el Apertura

Al cuadro orureño le quedan dos partidos de local y tres de visitante, marcha último en la tabla con un punto

SUPLEMENTO POLICIAL

Aprehenden a 5 policías por la fuga de 17 reos del penal de Uncía

El Ministerio Público dispuso la aprehensión de cinco uniformados por los delitos de incumplimiento de deberes y favorecimiento a la evasión, relacionados con la fuga masiva del penal de San Miguel de Uncía

Acuerdo con Emiratos Árabes Unidos: Bolivia excluida de Corredor Bioceánico

Pág. A2

Sedes Oruro se capacita en técnicas de censo canino

LA PATRIA

Durante la Reunión Nacional de Fortalecimiento para la Eliminación de la Rabia en el país, el Programa de Enfermedades Zoonóticas del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro se capacitó especialmente en las técnicas de censo estadístico para conocer cuántos perros hay en el departamento, en el municipio y en cada barrio.

Por convocatoria del Ministerio de Salud y Deportes, el Programa de Enfermedades Zoonóticas del Sedes participó en la Reunión Nacional desarrollada en la ciudad de Cochabamba con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).

Ernesto Vásquez, responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas del Sedes, informó que durante el encuentro nacional se abordaron muchos puntos importantes, entre ellos la elaboración del nuevo manual de normas y protocolos para el manejo de personas expuestas al virus de la rabia, así como la estimación aproximada de la cantidad de perros en el departamento.

Para este propósito, la OPS/OMS capacitó a todos los programas, especialmente en las técnicas de censo estadístico para determinar cuántos perros hay en el departamento, en el municipio y en cada barrio, y así poder solicitar las dosis para las campañas de

vacunación antirrábica.

“Esta técnica de encuesta del censo nos será de mucha ayuda, por lo que vamos a pedir colaboración a la Universidad Técnica de Oruro (UTO), específicamente a la Carrera de Economía y a la Carrera de Estadística de la Escuela de Salud Pública Corque, así como a otras instituciones”, señaló.

Según Vásquez, Oruro ya recibió el software especial por parte de la OPS/OMS para llevar a cabo este censo, en el cual se deben ingresar los datos que arrojarán el porcentaje de perros.

RABIA

Otra de las actividades realizadas fue una capacitación en la toma de muestras en masa cerebrales. Ahora, esta tarea no será tan traumática, especialmente cuando se trata de canes que ya están fallecidos, lo cual brinda tranquilidad a los dueños de animales.

La toma de muestra no es agresiva y resulta bastante sencilla para enviarla a un laboratorio y obtener un diagnóstico negativo o positivo en menos de 24 horas. Esto será de gran ayuda para la toma de decisiones, especialmente en pacientes o personas que han sido agredidas por perros altamente sospechosos de tener rabia.

Asimismo, en la evaluación realizada en cuanto a la situación estadística, Oruro continúa liderando en la ausencia de casos de rabia canina y humana en el país.



Se busca identificar cuántos canes habitan en Oruro /LA PATRIA

Acefalias en educación: tercera convocatoria para cargos directivos

LA PATRIA

En respuesta a la falta de directores en unidades educativas fiscales y de convenio, así como en centros de educación alternativa, especial y permanente a nivel nacional, se ha lanzado una tercera convocatoria para la institucionalización de cargos directivos del Sistema Educativo Plurinacional - Gestiones 2024, 2025 y 2026.

Las inscripciones finalizan el 5 de marzo, con el examen programado para el 10 de marzo y la designación prevista para el 28 del mismo mes.

El Director Departamental de Educación Oruro, Germán Cardozo Olguín, informó sobre esta situación en conferencia de prensa.

En conferencia, Cardozo

mencionó: “Esperamos cumplir al 100% con esta convocatoria en todas las acefalías existentes en cada una de las unidades educativas, así como en los centros de educación alternativa y especial.”

En el departamento de Oruro se han identificado 123 acefalías en las 21 direcciones distritales, considerando las unidades educativas fiscales y convenio, así como los centros de educación alternativa, especial y permanente. La convocatoria busca cubrir estas plazas correspondientes y evitar más acefalías en las direcciones de unidades educativas.

“Las razones son más personales, no podemos explicar por qué tenemos esta cantidad. Queremos reiterar que las acefalías en las direcciones no solo ocurren en el departamento, sino



Se tiene una tercera convocatoria para cubrir acefalías en cargos de directores /LA PATRIA

a nivel nacional. Existe una considerable cantidad de acefalías”, aclaró Cardozo.

A nivel nacional no se ha cubierto la totalidad necesaria de directores en unidades educativas fiscales y convenio, ni en

centros de educación alternativa, especial y permanente.

Se espera que esta tercera convocatoria logre solventar la situación actual y garantizar la estabilidad en la dirección de las instituciones educativas.

Ayuda solidaria llega a juntas vecinales tras intensas lluvias

LA PATRIA

Familias de la Junta Vecinal Milenium Fase I, que fueron afectadas por las inundaciones, recibieron insumos de primera necesidad entregados por el alcalde Adhemar Wilcarani.

En cumplimiento de la Ley Municipal N° 233 de Declaratoria de Emergencia por Evento Adverso a Desborde de Ríos en el Municipio de Oruro, el Gobierno Municipal continúa efectuando la entrega de ayuda solidaria a diferentes juntas vecinales de la ciudad que resultaron afectadas por las intensas precipitaciones pluviales.

AYUDA

Paola Condori, secretaria Municipal de Infraestructura Pública, detalló que se hizo entrega de los insumos a las familias de las urbanizaciones Aguas Calientes, Líneas Ferreras, Milenium Esmeralda, Urbanización Fortaleza, Plan Justo Juez, Au-



Alcalde Adhemar Wilcarani entregó ayuda solidaria /GAMDO

rora, Milenium Central, Milenium Oleoducto, Urbanización Milenium Fase Tres y Milenium Santa Cecilia.

Ayer, cada familia damnificada, identificada por la Unidad de Prevención de Riesgos, recibió una arroba de arroz, una arroba de azúcar, una arroba de harina, una bolsa de fideos de 5 kilogramos y un kilo de leche chocolatada.

“Gracias alcalde por la ayu-

da, ya que fuimos la primera junta afectada por el río Paria, la primera junta que se encuentra más al fondo ha sido la más afectada y el alcalde no se ha olvidado de nosotros. Justamente vino con dos tornamesas, trabajó desde la mañana hasta la noche”, ponderó Costa Condori, presidente de la Urbanización Fortaleza.

Por su parte, el alcalde lamentó los momentos muy difíciles que vivieron las familias

del sector, pero aseguró que siempre ha estado comprometido con el trabajo.

Según la autoridad, se observó cómo las juntas vecinales, a medida que se han ido asentando al paso del agua del desborde del río Paria, han ido construyendo atajados para protegerse de las inundaciones. Cuando el Gobierno Municipal quiso drenar el agua, la junta vecinal no lo permitió y todo ese desborde ha afectado a las juntas.

“Aquí la situación es ponerse en el lugar del vecino. Si bien esto está ocurriendo, debemos atenderlos. Tenemos los recursos económicos y debemos trabajar”, dijo.

Asimismo, señaló que se tiene un proyecto para realizar un estudio hidrológico con el fin de prevenir futuros desbordes de ríos cercanos a la ciudad. Por ello, pidió a las asociaciones comunitarias y al control social ponerse de acuerdo con sus autoridades y permitir el estudio.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
 DESDE 1919

QUINCENA
ESTAÑO
 11.80

AYER
ESTAÑO
 11,8614

PLOMO
 L.F. \$us.
 0.9310

ZINC
 L.F. \$us.
 1.0716

COBRE
 L.F. \$us.
 3.8075

ANTIMONIO
 T.M.F. \$us.
 13700,00

WOLFRAM
 T.M.F.
 17431,95

BISMUTO
 L.F. \$us.
 4,10

ORO
 O.T. \$us.
 2050,30

PLATA
 O.T. \$us.
 22,72

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA **COMPRA**
6,96 **6,86**

Avanza trabajos para revitalización de la Casa de la Cultura Simón I. Patiño

LA PATRIA

La digitalización de documentos en la Casa Simón Iturri Patiño tiene un avance del 10% según información brindada tras una reciente inspección hecha por personeros de la Fundación con el mismo nombre y la Universidad Técnica de Oruro (UTO).

Del mismo modo, según el detalle, se ingresa a la recta final para la conclusión de varios trabajos, como el cambio de cubiertas, pruebas de pintura y restauración del espacio cultural. En días precedentes, representantes de la Fundación Patiño llegaron para hacer seguimiento a los trabajos que comenzaron en diciembre de 2023.

“Estamos dando continuidad a un convenio que lo hemos venido trabajando desde el año pasado y muy contento y orgullosos de su avance en lo que es el mantenimiento, restauración, digitalización de documentación y establecer nuevas líneas de cooperación, rutas turísticas”, sostuvo el



Inspección de trabajos en la que fue la propiedad de Simón Patiño /UTO

presidente del Consejo de la Fundación Universitaria Simón I. Patiño, Agustín Iturricha.

Por su parte, el rector de la UTO, Augusto Medinaceli, destacó la ejecución de trabajos que se realizan con financiamiento de la Fundación Patiño, además de coordinar nuevas acciones conjuntas, como rutas turísticas

entre Oruro y Cochabamba en los que fueron los parajes del “Barón del Estaño”.

“Queremos darle una nueva fisonomía a la Casa de la Cultura, hemos suscrito un convenio bastante importante con participación de la Fundación Patiño... Tenemos cuatro proyectos en ejecución, uno



Trabajos comenzaron a finales de 2023 /UTO

de ellos es el mantenimiento de la infraestructura que tiene un buen avance y esperamos que se concluya. Tenemos la digitalización de todo el material que dispone la Casa de la Cultura que según el informe está en un 10%, eso creo que seguirá”, informó la autoridad universitaria.

Los trabajos de cambio de cubierta, prueba de pintura y digitalización de documentos y otras obras comenzaron a finales de 2023 y continúan en ejecución, el miércoles 28 de febrero, una comitiva de la Fundación Patiño hizo la inspección y destacó el avance que se tiene.

Artistas emergentes y consagrados brillan en muestra colectiva “Libertad con Creatividad”

LA PATRIA

Esta es la última semana de la exposición colectiva “Libertad con la Creatividad” que alberga obras de arte de 10 artistas que muestran diversas técnicas en la galería Valerio Calles.

La conocida “esquina del arte” de la calle Presidente Montes y Adolfo Mier, nuevamente se viste de color con la muestra del talento de artistas de trayectoria y otros emergentes que se fusionan en el espacio administrado por la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (ABAP) filial Oruro.

“Nos sentimos alegres por el hecho de que nuestra institución antes del 23 de febrero estuvo cerrado por el mantenimiento y se abrió con la nueva exposición denominada Libertad con la Creatividad, en el cual son varios expositores, algunos que ya



La obra de Jhonny Muñoz en alto relieve que resalta a la Virgen del Socavón /LA PATRIA

expusieron en nuestro salón y otros espacios, al ingresar a la Galería, también podemos ver obras de artistas que si bien están iniciando su primera exposición, tiene buena factura”, destacó el expresidente de la ABAP Oruro, Saúl Rivera.

Uno de los artistas con gran trayectoria en la muestra es Jhonny Muñoz, quien a pesar de su larga trayectoria, para esta muestra se arriesgó por algo nuevo, la imagen de la Virgen del Socavón realizada en alto relieve.

“Ya estoy encaminándome en



Obras de artistas emergentes y de trayectoria se fusionan en la muestra /LA PATRIA

esta carrera del arte cerca de 20 años en trayectoria, hice varias exposiciones en Oruro y a nivel nacional. En esta ocasión quise variar y salir de las pinceladas e hice esta obra con la técnica de aplicación que casi no se ve mucho la pintura aplicada y todo

es relieve”, explicó.

Hasta el jueves 8 de marzo, se exhibirán las obras de Rodrigo Calustro, Lucy Contreras, Favio Condori, Mijail Zurita, Franz Peña Durán, Lorena Cárdenas, Esther Mora Sánchez, Jhonny Muñoz, Ariel Luque Condori y Milton Ticona.

Proyectos a futuro estarán dirigidos a distritos con mayor cantidad de censados según alcalde



Censo se vivirá este 23 de marzo /LA PATRIA

LA PATRIA

El distrito con la mayor cantidad de habitantes censados en el municipio tendrá la mayor incidencia de proyectos, señaló el alcalde Adhemar Wilcarani, con miras al Censo de Población y Vivienda que se desarrollará este 23 de marzo en todo el país.

Entre algunas de las estrategias que asume el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) para el Censo, se encuentra la socialización de la importancia de que los habitantes se censan en el municipio, con el fin de percibir mayores recursos y ejecutar más proyectos.

Por otro lado, Wilcarani informó que se ha trabajado desde el 2022 en brindar seguridad jurídica, lo que comúnmente se conoce como el derecho propietario a las urbanizaciones.

En ese sentido, una de las estrategias del GAMO es la aprobación de planimetrías masivas en áreas totalmente consolidadas. En estos días, se continuará con la en-

trega de planimetrías aprobadas para que la población se cense en el municipio orureño.

INE

Por su parte, el responsable departamental del Censo en Oruro, Aldo Cabrera, informó que se ingresa a la recta final en los preparativos rumbo al Censo, por lo que se intensifican las capacitaciones a los censistas voluntarios.

“Estamos trabajando ultimando detalles. Justo estamos en la etapa de capacitación de todos los censistas voluntarios. Estamos rellenando en las zonas donde aún nos faltan censistas para designarlos en el sector y capacitarlos ahí, para que el día del Censo no nos falle nadie y tengamos a todos los censistas que requerimos en las diferentes zonas censales”, dijo Cabrera.

Asimismo, se coordinan con otras instituciones como el Ejército, la Policía y la Gobernación para la emisión del Auto de Buen Gobierno para la jornada del Censo.

Exigen cumplimiento de normativas y determinaciones que amparan cerro San Pedro

LA PATRIA

Paralización de operaciones en el cerro San Pedro y la preservación de sitios patrimoniales, fue el pedido que ayer ratificó el concejal Jesús Cruz, recordando que la justicia ya se pronunció respecto a este tema.

En diciembre de 2023, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ratificó por segunda vez el fallo para la paralización de operaciones en el cerro San Pedro, casi un año después de la Resolución Constitucional 157 de 2022, que también hacía referencia al cese de actividades.

“La Resolución 117 el año pasado ha sido emitido ratificando el tema del Amparo Constitucional que nos han metido, ha sido ratificado en la Sala Constitucional en Sucre, por tanto tiene carácter de cumplimiento obligatorio por tanto, vamos a exigir que las instancias respectivas, hagan cumplir lo que es precautelar nuestro cerro San Pedro”, puntualizó el concejal Cruz.

La autoridad edil pidió la celeridad en el avance de alternativas para el traslado de la Cooperativa Luminosa RL y pidió el cumpli-



Piden controles para cumplimiento de normativas y determinaciones judiciales que amparan al Cerro San Pedro /LA PATRIA

miento de la fiscalización para el cumplimiento.

“Ya se han dado alternativas de solución, por lo tanto siempre se va a velar que se precautele el cerro, por otro lado, si en caso de que el cerro San Pedro desaparezca, Dios no quiera, hemos visto los últimos fenómenos climatológicos pueden afectar más, porque es la espalda de Oruro, todos nuestros cerros protegen de fuertes vientos y se debe precautelar los cerros”, complementó.

El concejal además hizo referencia a las afectaciones climatológicas y las consecuencias que traerían la depredación de cerros en un contexto en el que, ciertos fenómenos o alertas de vientos afectarían a los habitantes.

Pidió los controles de las autoridades, antes fiscalizadores y la justicia; LA PATRIA intentó comunicarse con representantes de la Cooperativa No Metálica Luminosa RL, sin embargo no se pudo tener la contraparte del tema.

Suplente exige curul de asambleísta departamental

LA PATRIA

Ramiro Figueredo, suplente del asambleísta departamental Ausberto Condori, pidió ayer el curul de la autoridad, argumentando un presunto acuerdo de gestión compartida antes de las elecciones subnacionales. El aludido hizo conocer a LA PATRIA que hoy brindará información con el objetivo de tener más detalles de la solicitud.

Según Figueredo quien es el suplente, el acuerdo fue verbal dentro de la representación de la agrupación política “Bolivia Somos Todos”, con lo que acordaron unir los votos de sus simpatizantes para su partido.

“Ausberto Condori saca el porcentaje por la sombra del candidato a gobernador, en el cual se ha determinado una gestión compartida de dos años y medio, a partir de eso yo estaría asumiendo, pero aún no he sido notificado. Yo he esperado su voluntad para la renuncia, en noviembre hemos hablado y dijo que estaría dejando su carta en febrero, pero no hay nada”, aseveró el asambleísta suplente, Ramiro Figueredo.

Según explicó, en caso de aplicarse esta figura, el actual asambleísta departamental tendría que presentar su renuncia al Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro, instancia que por conducto regular notificaría



Ramiro Figueredo, suplente del asambleísta Ausberto Condori /LA PATRIA

al suplente para asumir el cargo, si se acepta tal renuncia.

“Las organizaciones sociales y militantes también están presionando para que se cumpla el acuerdo, además los aimaras no necesitamos documentos, sino somos de palabra. Ustedes co-

nocen que Bolivia Somos Todos ha sido la segunda fuerza política dentro de Oruro”, complementó.

LA PATRIA logró contactarse por teléfono con el asambleísta Ausberto Condori, quien comprometió una entrevista para hoy con el objetivo de dar su versión sobre este pedido.

Comisiones Mixtas registran 31 postulantes para autoridades judiciales en proceso de preselección

LA PATRIA

A dos semanas del inicio del proceso de recepción de documentos para la preselección de autoridades judiciales, las Comisiones Mixtas de Constitución y Justicia Plural registraron 31 postulantes a magistrados y consejeros del Órgano Judicial.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) tiene nueve postulantes, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) tiene 13 registrados, el Tribunal Agroambiental (TA) cuenta con cuatro postulantes al cargo y el Consejo de la Magistratura tiene cinco postulantes hasta la fecha.

Según el cronograma para la preselección de candidatos para las elecciones judiciales, la etapa de recepción de documentos culminará este domingo 10 de marzo, y del 11 al 15 de marzo se verificarán los requisitos de los postulantes.

El secretario técnico de la Comisión Mixta de Constitución, Marcelo Maldonado, informó que este 4 de marzo se recibieron 14 documentos, además destacó la ausencia de posibles postulantes de los departamentos de Tarija y Pando.

“En 14 días se ha realizado la apertura de libros con Notario de Fe Pública para la inscripción de los postulantes (...) no tenemos representación de los departamentos de Tarija y Pando (...) esto no se determina por departamentos sino a nivel nacional”, dijo.

Maldonado afirmó que en el TCP y TSJ debe haber un mínimo de 36 y un máximo de 72 aspirantes, en el TA un mínimo de 14 y un máximo de 28, y en el Consejo de la Magistratura un máximo de 20 y un mínimo de 10 postulantes, para que estos sean parte de la siguiente etapa de preselección.

Ambas Comisiones aún esperan más postulantes, ya que debe haber un mínimo de 96 personas elegidas para pasar a la etapa de los comicios judiciales; además, aún no hay ninguna mujer que haya postulado ni tampoco hay futuros candidatos al Consejo de la Magistratura.

El fin de semana, el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi Quispe, expresó que el 22 de septiembre podrían realizarse las elecciones judiciales, si la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) remite la



Aun no hay muchos postulantes para este proceso de preselección /APG

lista de los preseleccionados hasta el 6 de mayo.

La etapa de recepción de documentos comenzó el 20 de febrero después de que se publicara la convocatoria con los requisitos que deben cumplir los aspirantes a magistrados o consejeros, además de que el proceso estuvo paralizado durante casi un año y como resultado

las actuales autoridades judiciales tuvieron que extender su mandato.

En las próximas fechas, las tres fuerzas políticas del Órgano Legislativo deberán llegar a consensos para preseleccionar candidatos, ya que es necesario que estos tengan el voto de confianza de los dos tercios de representantes de la ALP.

Lluvias: Estudiantes de Cobija vuelven a clases con flexibilidad en uniformes y materiales escolares

LA PATRIA

Este lunes 4 de marzo, los estudiantes del municipio de Cobija, Pando, volvieron a las clases y actividades normales tras el descenso de las aguas del río Acre. Desde la Dirección Departamental de Educación de Pando, pidieron a las unidades educativas no exigir uniformes ni material escolar.

La Dirección Departamental de Educación de Pando anunció el pasado miércoles 28 de febrero la suspensión de clases en todas las unidades educativas privadas, fiscales y de convenio de Cobija hasta nuevo aviso debido a los daños ocasionados por las inundaciones.

“Empezamos a retomar las actividades escolares de manera normal tras la suspensión por la inundación la semana anterior, y hoy (lunes) se retoman las actividades en función de la coordinación con los directores de las unidades educativas, juntas escolares, padres de familia y direcciones distritales”, comunicó el director departamental de Educación de Pando, Guillermo Vargas.

Afirmó que las autoridades educativas de ese departamento se reunieron con representantes del Comité Operativo de Emergencia de Pando para coincidir con el reinicio de clases.

El municipio de Cobija sufrió el desborde del río Acre, que alcanzó una altura histórica de al menos 17 metros. Como resultado de este suceso, más de 920 familias se encuentran damnificadas y perdieron todos sus bienes materiales.

En ese contexto, el director de Educación recaló que las unidades educativas no deben exigir uniforme ni material escolar a sus estudiantes, además también deben tener tolerancia con el horario de ingreso.

Asimismo, la autoridad anunció que esta semana harán un seguimiento a la asistencia de los estudiantes y evaluarán el desarrollo de las actividades escolares.

Finalmente, señaló que en el caso de las unidades educativas con daños considerables en su infraestructura por las intensas lluvias, las clases se llevarán a cabo en otras edificaciones y con un horario diferente temporalmente.

INVITACIÓN NECROLÓGICA

“EL SEÑOR MISMO DESCENDERÁ DEL CIELO CON VOZ DE MANDO, CON VOZ DE ARCÁNGEL Y CON TROMPETA DE DIOS, Y LOS MUERTOS EN CRISTO RESUCITARAN PRIMERO”. (1 TESALONICENSES 4:16)

CON PROFUNDO DOLOR COMUNICAMOS EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE QUIEN EN VIDA FUE AMADO PADRE, EJEMPLAR ESPOSO Y PATRICIO ORUREÑO:

ALFREDO CAMACHO GUTIÉRREZ

(Q. E. P. D.)

Yolanda Effén de Camacho (†), esposa; Alfredo, María Eugenia, Patricia (†), Carmen y Claudia, hijos; Mirna y Erick hijos políticos, Claudia Gabriela, Miguel, Fernanda, Alejandra, Patricia, Joaquín, Ignacio y Maximiliano, nietos; bisnietos y demás familia, invitan a amigos e instituciones a las que en vida perteneció, asistir a las honras fúnebres a realizarse en el Salón Velatorio María de los Angeles, ubicado en la calle Camacho esq. Adolfo Mier y a la misa de cuerpo presente a las 19:00 horas del día martes 5 de marzo.

Su asistencia a este acto comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

Oruro, marzo de 2024



EDITORIAL

CANCELACIONES Y BLOQUEOS

En el mes de enero, un lunes de celebración se convirtió en el inicio de un bloqueo de caminos que duró unos 16 días, pero causó un gran perjuicio a Bolivia, ya que se tenía prácticamente sitiado al departamento de Cochabamba, y al resto del país desabastecido.

En aquella oportunidad se anunció la suspensión del concierto que iba a dar el mexicano Luis Miguel, precisamente porque el país estaba bloqueado, mucha gente se quedó preocupada e indignada porque habían comprado sus boletos con anticipación.

Al terminar febrero se volvió a anunciar una actuación del artista apodado el Sol de México, las entradas se vendieron con anticipación nuevamente, es decir en la modalidad de pre-venta, lográndose acomodar 9.854 boletos.

Ayer se lanzó un comunicado señalando que se había suspendido nuevamente el concierto del artista, argumen-

to que es mucha la inversión para el gran espectáculo que se esperaba que diera Luis Miguel y la organización prefirió no correr el riesgo de que los 36 camiones que mueven todo el equipo del artista fuera a quedar detenido en algún punto de bloqueo y tampoco quisieron correr el riesgo de quedarse sin combustible ante los anuncios de escasez del mismo.

El viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, dijo que los políticos tienen la responsabilidad de la cancelación del concierto, por las amenazas de bloqueo que existen

“En este caso particular no es una responsabilidad de los empresarios, sino es una responsabilidad lamentablemente de nuestros políticos que no miran

los efectos negativos que puede traer un anuncio, una amenaza, una advertencia, en una ejecución de un bloqueo de caminos. Es decir, a veces estamos cegados por la obsesión política de tumbarlo al presidente, de tumbar al gobierno y querer doblar el brazo y no medimos estos otros efectos”, señaló.

A través de esta columna muchas veces se advirtió de los grandes perjuicios que traen los bloqueos al país, pero nadie hace nada, porque cuando los policías desbloquean los caminos, los tachan de abusivos, violentos y otros adjetivos.

La organización debe planear muy bien los conciertos que se realizarán en Bolivia, tomando en cuenta la inestabilidad política del país, porque no es el primer artista que suspende un concierto, por lo que están generando desconfianza en la población

El viceministro también habló de los perjuicios que los bloqueos ocasionan tanto al turismo como a otros sectores productivos, porque no solamente ganan los organizadores del concierto, tú también, existen ingresos por el uso de hoteles, la gastronomía y otros que giran en torno al concierto, por eso el viceministro habló de los grandes perjuicios que los bloqueos o los anuncios

de bloqueo perjudica a toda la población.

Por otra parte, anunció que a partir del 15 de marzo se devolverán las entradas, bajo dos modalidades: mediante una cuenta a quienes pagaron la entrada por internet, y la otra, en efectivo en oficinas de Defensa del Consumidor a quienes compraron el ticket por ese medio.

De todos modos, la organización debe planear muy bien los conciertos que se realizarán en Bolivia, tomando en cuenta la inestabilidad política del país, porque no es el primer artista que suspende un concierto, por lo que están generando desconfianza en la población, que más adelante optará por no comprar un boleto, para un concierto, con anticipación es decir la preventiva ya no tendrá efecto en el público.

La ley bandera del municipio de Oruro: La solución a los problemas del transporte, tráfico y movilidad urbana

POR: FREDDY RIVAS OROZCO*

Oruro, se ha convertido en los últimos días en una ciudad donde la hostilidad, el caos y las agresividades sueltas, han desportillado los mecanismos que los controlan y civilizan. La manzana de la discordia: la imposición de nuevas tarifas por parte del autotransporte en desmedro de la población.

Al respecto hay que entender que la exigencia de este sector se ampara en un estudio de costos, realizado por el municipio, que en ningún momento fue aprobado, y puesto en vigencia por el ente legislativo municipal. Empero los dirigentes del autotransporte, lo utilizan como «bandera prosaica» para sustentar su violenta equitación de imposiciones. «Imposiciones ilegales», desde luego, ya que un sector no puede usurpar una competencia, que corresponde al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (Art. 302 C.P.E) (Leyes N° 482, 031), y normativas conexas. Por exacta analogía, la sala constitucional N°2 del Tribunal Departamental de Justicia, decidió conceder la tutela a un ciudadano orureño que presentó una «acción popular» poniendo en evidencia, que el sector del autotransporte, definió de manera ilegal una estructura tarifaria atentatoria a los derechos colectivos. La resolución exhorta al municipio de Oruro, viabilizar una ley municipal del transporte que será el instrumento normativo que primero genere, estándares de calidad en los servicios de transporte, tráfico, y movilidad urbana. Para después en su reglamentación definir una estructura tarifaria acorde a la realidad del mercado, basada en estudios de costo objetivos, y consensuados.

Adentrándonos en ese terreno, es imperativo señalar que la Ordenanza 98/2013, no refleja la realidad actual de la ciudad de Oruro, y que por tanto es necesaria una nivelación de tarifas, que debe ir acompañada de mejorar la calidad del servicio, porque como decía «Vasily Smyslov» “En el ajedrez, como en la vida, el adversario más peligroso es uno mismo”, y si el sector transporte exige una nivelación de tarifas, debe entender que también debe mejorar el servicio que brinda. Caso contrario, la población no legitimará ninguna definición al respecto. Por tanto es el transporte el que le puso el cascabel al gato, actuando como su propio enemigo, porque de la mano de sus demandas, salieron a la par, las demandas de los vecinos orureños, que exigen al transporte poner en condiciones óptimas sus motorizados, ya que muchos de ellos, son arcaicos y generan ruidosa contaminación, cumplir el trameaje y los horarios; ya que a partir de las 20:30 Hrs el ciudadano Orureño, ya no encuentra minibuses, y a partir de las 21:00 Hrs, los mismos dependiendo la cantidad de pasajeros, ya no quieren adentrarse, fuera de la Av. Circunvalación, y lo propio ocurre con los taxis, que actúan como «taxistas neoliberales» ya que cobran lo que les viene en gana.

Hasta 40 Bs la carrera en algunos casos. Y, por otra parte, no quieren brindar el servicio a un solo pasajero, simplemente no lo alzan, prefieren alzar dos o más pasajeros; incluso eligen a los pasajeros según su destino, porque están acostumbrados a operar solo en su zona de confort. Por consiguiente, Oruro necesita orden, y para ello es imperativo trabajar una ley municipal del transporte, que no necesariamente debe ser consensuada en todos los aspectos normativos, con todos los sectores, pero si ampliamente socializada, para que goce del «principio de legitimidad» desde sus cimientos. Esto evitaría la generación de conflictos innecesarios, y discursos farsescos por parte de un sector que ha generado violencia, con sus imposiciones ilegales en la capital del Folklore Boliviano.

* EL AUTOR ES ABOGADO, Y COMUNICADOR; ESPECIALISTA EN «FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA»

Picadas

POR COQUITO

¡CREO QUE
VAMOS BAJANDO
DE PRECIO!
(JI,JI,JI)

ASOBAN



ARTÍCULO EDUCATIVO

Transformando la educación: Claves para una enseñanza innovadora

POR: GIOVANA BURGOA FERNÁNDEZ

La educación, es un proceso dinámico que debe evolucionar continuamente para responder a las necesidades dentro y fuera del aula. En este sentido, la enseñanza innovadora emerge como una respuesta vital a los desafíos del mundo moderno. No se trata simplemente de adoptar nuevas tecnologías en el aula, sino de determinar la forma en que concebimos el aprendizaje y la interacción entre educadores y estudiantes.

El fomento del pensamiento crítico es fundamental en una enseñanza innovadora, puesto que ya no basta con memorizar datos y conceptos; los estudiantes deben ser capaces de analizar, sintetizar y evaluar la información de manera crítica y reflexiva. Esto requiere que los educadores planteen preguntas desafiantes, promuevan el debate y enseñen habilidades de resolución de problemas de acuerdo a la coyuntura actual.

La integración de la tecnología también desempeña un papel crucial en este proceso. Si bien la tecnología puede ser una herramienta poderosa para mejorar el aprendizaje, su uso debe ser guiado por objetivos educativos claros. Los educadores deben buscar formas creativas de utilizar la tecnología para enriquecer los contenidos que se desarrollan.

El aprendizaje activo y participativo es otro principio fundamental de la enseñanza innovadora, porque los estudiantes aprenden mejor cuando están activamente involucrados en el proceso de aprendizaje, participando en actividades prácticas.

En conclusión, la enseñanza innovadora representa un cambio fundamental en la forma en que concebimos el proceso educativo. Al abrazar la flexibilidad, el pensamiento crítico, la integración de la tecnología, el aprendizaje activo y participativo.

Armada Boliviana investiga a militares por presunto biocidio en Rurrenabaque

LA PATRIA

La Armada Boliviana ha iniciado una investigación interna tras la difusión en redes sociales de un video que muestra a militares presuntamente involucrados en un caso de biocidio en el municipio de Rurrenabaque, Beni.

En un comunicado oficial, se destaca que la Armada Boliviana rechaza cualquier hecho que atente contra la vida y bienestar de los animales, promoviendo el respeto por ellos. Por esta razón, se han puesto en marcha las investigaciones correspondientes dentro del marco legal vigente.

Asimismo, se ha anunciado que se colaborará plenamente durante el proceso de investigación, proporcionando toda la información necesaria a las autoridades competentes para



Investigarán el hecho de presunto biocidio cometido a manos de uniformados /REFERENCIAL

los fines pertinentes.

En cuanto a las consecuencias sociales de este caso, la opinión pública ha manifestado su preocupación por la presunta participación

de militares en un acto que atenta contra la vida animal. Esta situación ha generado debate y llamados a una pronta resolución por parte de las autoridades competentes.

Estudiantes de la Escuela Marítima protestan y exigen solución para tramitar títulos profesionales

Estudiantes de la Escuela Marítima de las Fuerzas Armadas denuncian que fueron estafados y protestan frente a la Casa Grande del Pueblo /CAPTURAS DE VIDEO



LA PATRIA

Un grupo de estudiantes pertenecientes a la Escuela Marítima de la Armada Boliviana se manifestaron ayer frente a la Casa Grande Del Pueblo para denunciar una situación que los aqueja desde hace más de 4 años: la imposibilidad de tramitar sus títulos profesionales. Los manifestantes aseguran haber sido estafados al no poder completar dicho trámite debido a las irregularidades presentes en

la institución.

Según indican los estudiantes, el Ministerio de Educación emitió un comunicado para el funcionamiento de la Escuela Marítima - UMAR Bolivia, pero señalan que el ministro de Defensa, Edmundo Novillo Aguilar, habría firmado incorrectamente dicha resolución, lo que pone en duda su validez. Carreras como logística internacional, derecho, contabilidad, administración de empresas e ingeniería se ven afectadas

por esta situación.

Una manifestante expresó su frustración ante la falta de respuesta por parte del Ministerio de Educación, su propia universidad y otras entidades gubernamentales a las cuales han recurrido en busca de ayuda. A pesar de presentar numerosas notas solicitando que se respete la resolución vigente para poder obtener sus títulos profesionales, hasta el momento no han recibido una solución satisfactoria.

Se estima que alrededor de 123 profesionales y más de 400 estudiantes se encuentran preocupados por esta problemática y han decidido llevar a cabo una marcha pacífica como último recurso para ser escuchados por las autoridades pertinentes. La falta de resolución en este caso no solo impacta directamente a los involucrados, sino que también evidencia posibles fallas en los procesos educativos y administrativos que requieren atención urgente.

Oruro: BCB socializa venta de bonos en dólares y anima a la población a adquirirlos

LA PATRIA

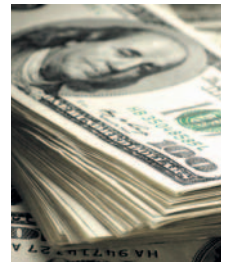
El Banco Central de Bolivia (BCB) puso en vigencia bonos en dólares americanos que van desde los tres meses a los tres años. Después del plazo pactado, la persona podrá recibir su inversión y su rendimiento (ganancias) en la misma moneda extranjera.

Ayer, el subgerente de operaciones del BCB, Renán Franco, explicó que se habilitó la medida como cumplimiento en el acuerdo gestado por empresarios privados y el Gobierno Nacional para se pueda hacer la emisión de bonos en dólares.

“En ese marco, desde la semana pasada el BCB, ha puesto a disposición de la población la emisión en dólares, es decir que pueden adquirir comprando con dólares en efectivo y al momento de la devolución se hará en dólares más su rendimiento, estamos hablando de inversiones de tres, seis meses, un año, dos y tres años”, puntualizó Franco.

El subgerente informó además que en el caso de Oruro, la gestión se hará mediante el Bando Unión, el interesado debe llevar su cédula de identidad más una fotocopia para la apertura de su bono y del mismo modo para el cobro cuando finalice el plazo.

“Las tasas son altamente competitivas, estamos hablando de tasas anuales del 4,5%, 5%, 6%, 6,25% y 6,5%. En ese marco, la población tiene un abanico de po-



Bonos BCB tendrán inversión y rédito en dólares /REFERENCIAL

sibilidades de acuerdo a su interés de poder adquirir este bono. La medida va a durar hasta el 30 de agosto, la meta que nos han impuesto como BCB es de \$us. 100.000.000”, complementó.

El Bono BCB en Dólares fue estructurado por el ente emisor en coordinación con la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), siendo el punto 3 del “Acuerdo Económico, Productivo y Empresarial entre el Gobierno nacional y el empresariado boliviano”, firmado el pasado 19 de febrero de 2024.

En ese marco, el Bono BCB en dólares fue emitido el pasado 27 de febrero y puede ser adquirido por personas naturales y jurídicas desde \$us1.000 hasta 50.000 dentro de Bolivia, y sin límite de compra en el caso de personas naturales y jurídicas con capital en el exterior.

Entre las características del Bono BCB en Dólares se puede resaltar que no paga el ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras), no es negociable ni redimible, se adquiere en efectivo y el pago del capital e intereses es en dólares.

Nichos agotados: Cementerio General de Oruro al borde del colapso

LA PATRIA

El Cementerio General de Oruro realizará la exhumación de 150 restos de las secciones 20 y 21, como parte de las

medidas establecidas por la administración para liberar espacios agotados en el camposanto.

El administrador del cementerio, Rolando Huayhua, informó sobre

esta acción que se llevará a cabo en los próximos días, en cumplimiento de la normativa municipal vigente.

Además, se han enviado notificaciones a propietarios de hornacinas

con pagos pendientes, como parte de las medidas para garantizar el orden y la disponibilidad de espacios en el lugar.

En relación a las acciones programadas, la admi-

nistración del Cementerio General espera que las familias reclamen los restos exhumados dentro de un plazo de 60 días calendario, según lo establecido por la normativa vigente.

De no presentarse reclamaciones, los restos serán depositados en una fosa común, siguiendo los protocolos establecidos.

Huayhua destacó la importancia de mantener al día los pagos por concepto de conservaciones en el cementerio. En este sentido, mencionó: "Es muy lamentable esta situación. Contamos con la ley municipal 117, emitida el año pasado, y este año vamos a trabajar casi al 100% de su aplicación. Esto significa que las personas que no hayan pagado durante tres años consecutivos serán exhumadas".

En cuanto a la gestión de mausoleos y nichos en el camposanto, Huayhua señaló que aquellos sin documentación y pagos al día serán revertidos al dominio municipal. La preocupante situación se evidencia en el agotamiento

total de las primeras, segundas y terceras filas de nichos disponibles en el Cementerio General.

Huayhua expresó su inquietud ante la falta de construcción de nuevos pabellones solicitada previamente a la máxima autoridad ejecutiva: "Estamos exhumando nuevamente para alquilar estos nichos. En tres o cuatro meses, prácticamente colapsará".

A pesar de contar con cerca de mil nichos disponibles en las cuartas filas, la demanda se centra en ubicaciones específicas, resaltando así la urgencia de ampliar las instalaciones.

En el último año se notificó a casi el 50% de los propietarios con pagos pendientes por conservaciones en el cementerio. La Ley Municipal 117 de Cementerios y Servicios Funerarios del Municipio de Oruro establece que aquellos que incumplan con sus obligaciones durante tres años consecutivos serán sujetos a exhumación según lo dispuesto por las autoridades locales.



CONDOLENCIA


Nueva Occidental S.R.L. Agencia Despachante de Aduana, lamenta con mucho pesar la partida al lado de Dios de:

ALFREDO H. CAMACHO GUTIÉRREZ
(Q. E. P. D.)
GERENTE DE "AMÉRICA" AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA

Quien fuera un destacado miembro de la industria aduanera en general, su legado perdurará en la memoria de todos aquellos que tuvieron el privilegio de conocerlo y trabajar a su lado.

Enviamos nuestras más sinceras condolencias a su familia y seres queridos en este momento de dolor.

Oruro, marzo de 2024



LA PATRIA

Condolencia


"Dadles Señor a todas las almas el descanso eterno y hazed lucir sobre ellos vuestra eterna luz"

EDITORIAL LA PATRIA LTDA. se solidariza con la familia de quien en vida fue leal y dilecto amigo

Lic. ALFREDO CAMACHO GUTIÉRREZ
(Q. E. P. D.)

Hacemos votos para que el Todopoderoso imparta sus bendiciones de sosiego y conceda la fortaleza necesaria a sus seres queridos en esta lamentable pérdida.

Oruro, marzo 2024



Invitación Religiosa

Papito y Abuelito Lucho: Dios nos bendijo con Padre y Abuelo como tú, las enseñanzas y ejemplos que nos diste perdurarán en nosotros eternamente, fuimos felices gozamos de tu compañía, que ahora es difícil vivir sin ti, sin el gran amor de padre y abuelo que nos diste cada minuto de tu existencia, para nosotros no te fuiste porque te amamos con toda el alma y vives en nuestros corazones.

Quien en vida fue amado papá, abuelo y amigo:

Lic. LUIS ARELLANO TABOADA
(Q. D. D. G.)

Dr. Luis Germán Arellano Loza, hijo, Eliana Daza Gutiérrez, hija política, Ana Laura y Mariel Leticia Arellano Daza, nietas, demás familia y amistades, invitan a la misa recordando los dos años de su sensible y llorando fallecimiento, que se mandará oficiar el día martes 5 de marzo de 2024, a horas 09:00; en el Santuario de la Virgen del Socavón. Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despiden en la puerta del templo.

Oruro, marzo 2024.



Faltan espacios en pabellones del Cementerio / LA PATRIA